



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CPC/01

Comisión de Participación Ciudadana
20 de octubre de 2016

ACUSE

Por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 87 Párrafo Segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se convoca a reunión que tendrá lugar en la Sala Revolución, de esta Torre Legislativa, el día 26 de octubre de 2016, a las 11:00 horas, con el objeto de instalar la Comisión de Participación Ciudadana, integrada en Sesión Ordinaria de fecha 01 de Octubre de 2016, mediante Decreto No. LXV/INLEG/0001/2016 I P.O.

Así mismo, en ejercicio de las facultades previstas en el Artículo 101, Fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito adjuntar al presente un proyecto de Programa de Trabajo de esta Comisión, a efecto de estar en posibilidad de aprobar dicho programa en la reunión a que le convocamos y, en consecuencia, dar cumplimiento a los términos señalados en el numeral 48 del Reglamento interior y de Practicas Parlamentarias del Poder Legislativo.

Sin otro particular, le reiteramos la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
DIP. GUSTAVO ALFARO ONTIVEROS
PRESIDENTE

[Handwritten signature]
DIP. ROCÍO GRISEL SAENZ RAMÍREZ
SECRETARIA

[Handwritten notes in blue ink: "21/001/2016", "Recebi", "21-Oct 2016", "10:08hrs."]

[Handwritten notes in blue ink: "21/001/16", "ALEX PEREZ", "DIP. ROCÍO SAENZ"]

[Handwritten notes in blue ink: "Recebi", "21-Oct-16"]

[Handwritten notes in blue ink: "Patricia Garcia A.", "21/0ct/16"]



EL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CPC/01
Comisión de Participación Ciudadana

ORDEN DEL DÍA

- I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN; EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- DECLARACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.
- IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO, DEL ARTÍCULO 48, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE PRÁCTICA PARLAMENTARIAS.
- V.- ASUNTOS GENERALES.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A LOS 26 DÍAS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.